



9. PROCEDIMIENTOS PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS.

CEIP COLÓN 2024

140015005



La educación es el resultado de los esfuerzos conjuntos de los padres/madres, de cada alumno/a, de la institución escolar y de todos sus componentes.

Así las familias participan activamente en el proceso educativo, tanto en la escuela como en casa, proporcionando un apoyo esencial que repercutirá directamente en el rendimiento académico del alumnado.

Por tanto, al tener las familias un papel fundamental en el proceso educativo de su hijo/a, el centro se propone que los padres/madres se comprometan a firmar una serie de compromisos, tanto educativos como de convivencia, para la mejora del proceso de aprendizaje de nuestro alumnado, así como para fomentar un óptimo clima de convivencia en nuestra comunidad educativa.

El compromiso anual (ANEXO 9.1) es un instrumento legal (Art. 31 de la LEA) que tiene como objeto estrechar la colaboración con el profesorado, los padres y madres o tutores legales del alumnado para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, de acuerdo con lo que reglamentariamente se determine.

El compromiso educativo (ANEXO 9.2) es un instrumento legal (Art. 31 de la LEA) de colaboración entre la familia y el centro, con objeto de estimular, apoyar y mejorar el proceso educativo del alumno/a. El compromiso educativo estará especialmente indicado para aquel alumnado que presente dificultades de aprendizaje.

El compromiso de convivencia (ANEXO 9.3) es un instrumento legal (Art. 32 de la LEA) de colaboración entre la familia y el centro que tiene como objeto establecer mecanismos de coordinación con el profesorado y con otros profesionales que atienden al alumno/a, y de colaborar en la aplicación de las medidas que se propongan, tanto en el tiempo escolar como en el tiempo extraescolar, para superar esta situación. El compromiso de convivencia estará especialmente indicado para aquel alumnado que presente problemas de conducta y de aceptación de las normas escolares.

Perfil del alumnado al que va dirigido el Compromiso de Convivencia:

- Alumnado que no acepta las normas establecidas en el aula o en el centro.
- Alumnado con bajo grado de disciplina y/o con conductas contrarias a las normas de convivencia.
- Alumnado con numerosas faltas de asistencia sin justificar y que dificultan su integración.
- Alumnado con problemas de atención y aprendizaje que deriven en problemas de conducta.
- Alumnado con dificultades para su integración escolar.

Protocolo de actuación:

El tutor o tutora dará traslado al director o directora de cualquier propuesta, con carácter previo a la suscripción del Compromiso, para que éste verifique el cumplimiento de las condiciones previstas en el Plan de Convivencia del centro. Una vez verificadas las condiciones, el director o directora autorizará al tutor o tutora para que lo suscriba.

En los Compromisos de Convivencia (ANEXO 9.3) se establecerán las medidas y objetivos concretos que se acuerden para superar la situación de rechazo escolar que presenta el alumnado, las obligaciones que asume cada una de las partes y la fecha y los cauces de evaluación de esta medida. Asimismo, deberá quedar constancia de la posibilidad de modificar el Compromiso, en caso de incumplimiento por alguna de las partes o de que las medidas adoptadas no den el resultado esperado.

Una vez suscrito el Compromiso de Convivencia, el tutor o tutora dará traslado del mismo al equipo educativo y al director o directora, quien lo comunicará a la Comisión de Convivencia.

Cada profesor o profesora valorará el comportamiento, positivo o negativo, del alumno o alumna durante su hora de clase, además podrá realizar las observaciones que considere oportunas y dará traslado de todo ello al tutor o tutora.

En los plazos establecidos en el Compromiso, el tutor o tutora analizará, la evolución del alumno o alumna conjuntamente con la familia, reforzando positivamente el cumplimiento del Compromiso, o cualquier mejora, por leve que sea, e implicando a las familias en todo el proceso.

Se mantendrán reuniones y otros contactos con la periodicidad que se acuerde con los padres y madres del alumnado implicado, para informarles de la evolución de su hijo o hija en el centro, conocer los avances realizados en los compromisos adquiridos por la familia. De esto quedará constancia escrita y el tutor o tutora lo comunicará al director o directora para su traslado a la Comisión de Convivencia, que deberá realizar el seguimiento del proceso y evaluarlo.

Mecanismos de seguimiento y evaluación:

La Comisión de Convivencia garantizará la efectividad de los Compromisos y propondrá la adopción de medidas e iniciativas en caso de incumplimiento, entre las que se podrá contemplar la anulación del mismo. Si se incumpliera el Compromiso de Convivencia, el tutor o tutora debería ponerlo en conocimiento del equipo educativo y del director o directora para que dé traslado de los hechos a la Comisión de Convivencia, que propondrá las medidas e iniciativas a adoptar en función de lo previsto en el Plan de Convivencia a tal efecto.

Participación del alumnado en el Compromiso de Convivencia:

Cuando se suscriba (por parte del centro y la familia) un compromiso por conductas graves contra las normas de convivencia de un/a alumno/a, se le hará partícipe a este alumno/a de dicho compromiso, cumplimentando el ANEXO 9.5.

Por cada una de las semanas que dure el compromiso, el alumno/a llevará consigo, a cada una de las clases que tenga, una hoja de seguimiento diario (ANEXO 9.4). Cada maestro/a que dé clase a este alumno/a deberá, al finalizar cada una de sus clases, cumplimentar el apartado correspondiente del documento.

Al finalizar el día, el alumno/a llevará el documento a su casa para que los padres/tutores legales se informen de la conducta del alumno/a en ese día, y firmen en su apartado correspondiente que están enterados.

PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR ESTOS COMPROMISOS

- La adopción del compromiso educativo o de convivencia puede ser propuesta por el tutor/a y/o la familia del alumno/a, que tendrán una reunión inicial para llegar a un acuerdo básico sobre:
 - La aceptación de la realización de un compromiso educativo o de convivencia.
 - Contenidos generales del acuerdo.
- El tutor/a del alumno/a será el encargado de realizar el borrador del documento que será presentado a la familia, al alumno/a y a la dirección del centro, que podrán proponer las modificaciones que estimen oportunas.
- Se realizará una reunión de trabajo entre la familia y el maestro/a tutor/a para pactar el contenido final del compromiso educativo o de convivencia.
- El documento entrará en vigor al ser firmado por el padre y/o madre del alumno/a, el maestro/a tutor/a y por el propio alumno/a, en un acto académico con la presencia de todos los firmantes y la dirección del centro.
- Se debe asegurar un adecuado seguimiento de los acuerdos, evaluación gestionada y supervisada por la jefatura de estudios del centro, y una fluida comunicación entre la familia y el profesorado que atiende al alumno/a.
- El Consejo Escolar realizará un seguimiento de los compromisos educativos y de convivencia (este último a través de la comisión de convivencia) suscritos en el centro para garantizar su efectividad y proponer medidas e iniciativas en caso de incumplimiento.
- Los compromisos educativos y de convivencia entre las familias y la escuela son viables y positivos siempre y cuando las partes lo acepten realmente. Este tipo de propuestas nunca deben quedar en algo burocrático.
- Podrán suscribirse en cualquier nivel educativo y en cualquier momento del curso escolar.

ANEXO 9.1. COMPROMISO EDUCATIVO ANUAL

Estimadas familias:

Teniendo en cuenta que la educación que reciben sus hijos es el resultado del esfuerzo conjunto de ustedes, como padres; de ellos, como estudiantes y de nosotros, como institución que continúa su labor fuera de casa, enseñándoles a ser competentes en muchas disciplinas y a ser buenos ciudadanos, dicho esfuerzo educativo no puede quedar circunscrito únicamente al colegio.

El hogar es fuente esencial de valores, hábitos y actitudes para sus hijos, lo que significa que desde un primer momento han de entender y percibir la importancia del colegio y sus enseñanzas como apuesta segura por su futuro.

Y su participación en este proceso que dura tantos años es fundamental. Si ellos observan que ustedes participan de manera activa y regular en las actividades del centro, que están coordinados con nosotros desde el primer momento, su actitud hacia el colegio mejorará y aumentará significativamente el potencial de su hijo para obtener el éxito académico.

Llegados a este punto, el centro quiere establecer con ustedes una serie de compromisos que tengan por objeto la mejora en la formación de su hijo y, por extensión, en el buen funcionamiento de nuestro Centro.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LAS FAMILIAS CON EL CENTRO

1. **Justificar debidamente las faltas** de su hijo.
2. **Proporcionar**, en la medida de sus posibilidades, **los recursos y las condiciones necesarias** para el progreso escolar: descanso, alimentación adecuada...
3. **Participar de manera activa en las actividades** que se lleven a cabo en el centro con objeto de mejorar el rendimiento académico de su hijo.
4. **Fomentar el respeto** por todos los componentes de la Comunidad Educativa y **abstenerse de hacer comentarios que menosprecien** la integridad moral de los profesores o que dañen la imagen de la institución.
5. Asistir al colegio, al menos una vez al trimestre, para **entrevistarse personalmente con el tutor** de su hijo y conocer de primera mano su opinión sobre la marcha escolar de éste.
6. **Asistir a las reuniones generales** que se llevarán a cabo al inicio de cada trimestre, con objeto de informarse sobre aquellos aspectos que considere el tutor, relativos a la marcha del grupo.
7. **Ayudar a su hijo a cumplir el horario de estudio** en casa, que puede ser acordado con su tutor, aconsejándole sobre el mismo.
8. **Supervisar diariamente su agenda** escolar para informarse sobre las tareas que tiene pendientes y comprobar si las hace.
9. **Promover la puntualidad** de su hijo en la entrada al colegio y en la entrega de tareas y trabajos.
10. Conocer el Proyecto Educativo del Centro y sus Normas de Convivencia.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL CENTRO CON EL ALUMNO

El alumno es el objeto del proceso de enseñanza-aprendizaje del Centro, luego **todas las actuaciones que se realizan van encaminadas a lograr el máximo desarrollo de sus capacidades y personalidad.**

COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL ALUMNO CON EL CENTRO

1. Respetar a todos los miembros de la Comunidad Educativa.
2. Anotar las tareas en la agenda escolar.
3. Traer diariamente las tareas hechas al colegio.
4. Participar en las actividades complementarias y extraescolares que se lleven a cabo en el Centro.
5. Cuidar el material, tanto del colegio, como el suyo propio.
6. Conocer las Normas del Centro y respetarlas.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL CENTRO CON LAS FAMILIAS

1. Revisar mensualmente la planificación del trabajo y del estudio que el alumnado realiza en clase y en casa.
2. Mantener una reunión al trimestre con la familia para informarle de la evaluación de su hijo.
3. Atender lo antes posible a la familia que solicite una reunión individual para informarse sobre la evolución académica del alumno y, de manera especial, en caso de problemas de convivencia.
4. Informar por escrito a la familia, si su hijo recibe refuerzo educativo, apoyo específico o tiene adaptación curricular.
5. Informar detalladamente y por escrito a la familia, al menos una vez al finalizar el trimestre, del rendimiento académico del alumno.
6. Contactar con la familia ante cualquier problema del alumno que requiera la atención de la familia.
7. Formar a la familia en aquellos aspectos que puedan ser determinantes para el aprendizaje de su hijo en el aula.
8. Colaborar con la familia, dentro de nuestras competencias y límites de actuación, en todo aquello que permita mejorar la estancia del alumno en el Centro (aspectos sanitarios, adaptaciones físicas, etc.)
9. Informar puntualmente de los eventos y actividades programados por el centro de la manera que se considere más ágil y eficaz.
10. Proporcionar cauces de participación suficientes a las familias para que puedan expresar sus opiniones y críticas constructivas, con el ánimo de mejorar la labor formativa del Centro.

En Córdoba, a ____ de _____ de _____.

Por el Centro

Por la Familia

El Alumno

ANEXO 9.2. COMPROMISO EDUCATIVO DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

COMPROMISO EDUCATIVO

En la sesión de la evaluación correspondiente altrimestre, el Equipo Docente que imparte clase en el grupo....., al alumno/a....., acordó proponer a la familia la adopción de un compromiso educativo, debido a que de seguir así, pudiera no promocionar a....., ya que no está adquiriendo las competencias básicas propuestas, y que los aprendizajes no alcanzados le podrían impedir seguir con aprovechamiento sus estudios en elCiclo.

D^a.....(madre), y
D.....(padre), del
alumno....., matriculado en este Centro
en de Educación....., en el curso escolar.....,
y D. / D^a....., en calidad de
Maestro/a Tutor/a

SE COMPROMETEN A

A) COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA FAMILIA.

- Llegar a un acuerdo con el alumno/a para establecer un horario diario: de juego, para ver la tele (máximo una hora al día), para uso del ordenador, para dedicación a la realización de las tareas escolares (preparando un lugar adecuado de trabajo en casa), de responsabilidades en la casa, etc. Dicho horario se dará a conocer al maestro/a tutor/a.
- Mirar y formar todos los días la Agenda Escolar del alumno, para conocer las tareas que lleva el alumno, así como las notificaciones de incidencias.
- Colaboración para la realización de las tareas propuestas por el Magisterio; llevar al día los cuadernos de trabajo; procurar que haya constancia en el trabajo del alumno/a.
- Llegar a un acuerdo con el alumno/a, para que lea todos los días en casa un mínimo de veinte minutos; buscar momentos relajados, con buena disposición para la lectura; realizar actividades orales con el alumno sobre la lectura: preguntas, cambiar el título o relato, opinión personal, inventar otro final, etc.
- Acompañar al alumno/a en la lectura; no dejarlo solo, aunque aparentemente sepa leer; estar pendiente de sus dudas.
- Tener en cuenta que las personas adultas somos modelos de lectura para los niños/as; leer en su presencia, puede ser un motivo más para que el niño/a adquiera el gusto y disfrute por leer de forma voluntaria.
- Conseguir información de la escuela a través de su hijo/a: preguntarle lo que ha hecho, a qué y con quién ha jugado en el recreo, que le enseñe la agenda...; actuar siempre como un "facilitador" y no como un "controlador".
- Poner al niño/a en relación con otros/as compañeros/as de clase, fuera del horario escolar, para jugar, charlar, etc...

- Proporcionar refuerzos adicionales: 1. elogiar el esfuerzo por acordarse de los deberes, por ponerse sin protestar, por ser independiente al hacer, por colaborar en casa, etc.; 2. darle algún pequeño premio ya acordado con el él, si consigue durante una quincena, centrarse en las tareas o si el maestro/a dice que ha trabajado en clase; proporcionarle algo más grande al mes; algo muy deseado si mejora al final del trimestre.
- Llevar el seguimiento de estos acuerdos a través de la agenda escolar; comunicar al maestro/a tutor/a todo aquello que se considere que debe conocer; anotar todos los días el tiempo dedicado a la lectura.
- Tener como mínimo, una entrevista más a lo largo del trimestre con el tutor/a.

C). COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL CENTRO.

- Control diario e información inmediata a través de notas escritas en la Agenda escolar, que deberá firmar la familia, sobre la actitud y sobre el trabajo bien presentado por el alumno (cuando el maestro/a lo considere conveniente).
- Facilitar al alumno/a, libros adecuados a su edad, a través de la biblioteca del centro.
- Seguimiento de los cambios que se produzcan en su rendimiento académico e información a la familia a través de la agenda.
- Dar al alumno/a una atención personalizada en clase; además recibirá refuerzos educativos y la ayuda (si así lo determina el Equipo de orientación), del maestro/ de PT.
- Coordinación de todo el Equipo docente que da clase al alumno/a.
- Complimentación de un informe trimestral de actitud y de rendimiento académico del alumno/a.
- Situar a alumno/a en clase, cercano a la mesa del maestro/a y junto a un compañero/a que le pudiera ayudar y motivar para que acabe sus trabajos.
- Utilizar el refuerzo social, elogiando todo lo posible peor con sinceridad, sin falsa exageración.
- Ayudar a la familia para que cumpla con el horario de estudio que se acuerde para la casa.
- Entrevistarse con los padres del alumno/a a lo largo del trimestre.

En Córdoba, a.....de.....de.....

LA MADRE

EL PADRE

EL/LA TUTOR/A

Fdo.: Fdo.: Fdo.:

ANEXO 9.3. COMPROMISO DE CONVIVENCIA

1.- DATOS DEL CENTRO:

CÓDIGO CENTRO: 14001505 DENOMINACIÓN: CEIP COLÓN

DOMICILIO: PLAZA COLÓN S/N

LOCALIDAD: Córdoba PROVINCIA: Córdoba C. POSTAL: 14001

2.- IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SUSCRIBEN EL COMPROMISO

D./D^a.
y D./D^a.
como representantes legales del alumno/a
..... matriculado en este
centro en el curso escolar y grupo y D./D^a.
..... en calidad de
tutor/a de dicho alumno/a

3.- OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN

Ambas partes comparten que la educación necesita la actuación conjunta de las familias y el centro educativo y manifiestan su disposición a cooperar para estimular y apoyar el proceso educativo del alumno/a.

Por ello acuerdan colaborar para conseguir los siguientes objetivos:

- Conocer, compartir y facilitar el logro de los objetivos educativos adecuados al alumno/a.
- Comunicarse de manera habitual y positiva sobre el progreso y el desarrollo personal del alumno/a.
- Mejorar el comportamiento del alumno/a y su aceptación de las normas de convivencia del centro.
- Mejorar la actitud hacia las personas de la comunidad educativa y relacionarse de manera respetuosa y colaborativa.
- Mejorar la integración escolar del alumno/a en el centro.
- Otros:

4.- COMPROMISOS QUE SE ADQUIEREN

Para conseguir los objetivos anteriormente descritos, se comprometen al cumplimiento de los siguientes compromisos:

Por parte de la familia o responsables legales:

- Favorecer y controlar la asistencia diaria y puntual del alumno/a al centro y con los materiales necesarios para las clases.
- Aceptar y cumplir las indicaciones del profesorado para el progreso educativo del alumno/a.
- Colaborar con el centro para la modificación de la conducta del alumno/a en relación con su convivencia.
- Colaborar para mejorar por parte del alumno/a la percepción y valoración del centro y del profesorado.
- Informarse periódicamente sobre la actitud y conducta del alumno/a e intervenir en caso necesario para corregirlas.
- Mantener una actitud positiva y dialogante en la comunicación con la dirección, con el tutor/a, y con el profesorado del centro.
- Colaborar con el centro en el cumplimiento de las correcciones o medidas disciplinarias que, en su caso, se impongan al alumno/a.
- Otros:

Por parte del centro:

- Realizar el control diario y proporcionar información inmediata a los representantes legales sobre la ausencia del alumno/a.
- Realizar las entrevistas entre los representantes legales del alumno/a y el tutor/a con la periodicidad establecida.
- Proporcionar al alumno/a los recursos necesarios para la realización de sus actividades y tareas en el centro.
- Proporcionar indicaciones claras sobre el logro de objetivos, el cumplimiento de las tareas y el progreso escolar del alumno/a.
- Realizar el seguimiento y proporcionar información sobre los cambios de actitud que se produzcan en el alumno/a.
- Realizar actuaciones preventivas individualizadas y adaptadas al alumno/a para mejorar su actitud y comportamiento.
- Facilitar el apoyo pedagógico necesario para conseguir la plena integración escolar del alumno/a.
- Otros:



Este compromiso educativo tendrá una duración de y podrá ser modificado en caso de incumplimiento por alguna de las partes o de que las medidas adoptadas no den el resultado esperado.

En , a del mes de de

FIRMA:

los representantes legales del alumno/a:

FIRMA:

el tutor o tutora del alumno/a:

Fdo.: Vº Bº:

El director/a del centro



Anexo 9.4 SEGUIMIENTO

PROGRESO EDUCATIVO DEL ALUMNO/A. ACTUACIONES Y SEGUIMIENTO COMPROMISOS CONVIVENCIA.

Fecha de revisión:

Conocer y facilitar objetivos	Comunicación habitual y positiva	Mejora comportamientos	Mejora actitud y relación	Mejora integración escolar	Mejora otros objetivos

Observaciones:

FIRMA:

los representantes legales del alumno/a

FIRMA:

El tutor o tutora del alumno/a:

9.5. COMPROMISO DE CONVIVENCIA DEL ALUMNO/A

Yo, _____, consciente de que puedo y debo mejorar en mi actitud en el centro, y que, con ello, conseguiré un buen clima de convivencia.

ME COMPROMETO A:

Mantener una actitud positiva, dialogante y comunicativa en el trabajo.

No insultar a ningún compañero/a.

No amenazar a ningún compañero/a.

Hablar con respeto a los compañeros/as

Hablar con respeto al profesorado.

Colaborar en clase siempre que se le requiera.

Realizar las tareas que se propongan en clase.

Seguir las normas del aula.

Entregar la hoja de seguimiento a mis maestros/as y padres para que cumplimenten los apartados correspondientes, y llevarla conmigo siempre que tenga clase.

Otros:

Para el cumplimiento de este **CONTRATO**, el centro y en su representación D./D^a _____, como tutor/a del alumno/a en el curso y grupo _____

SE COMPROMETE A:

Cumplimentar debidamente la hoja de seguimiento del alumno/a (Anexo 9.4) cada día, y comprobar que el alumno/a se la lleve diariamente a casa y la devuelva al colegio firmada por los padres/tutores legales.

Firmo el presente **CONTRATO** siendo conocedor y acatando todas las condiciones y obligaciones que en él se subscriben.

En Córdoba, a ____ de _____ de _____

Fdo:

El tutor

Fdo:

El alumno/a